Outlook

NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN Y/O REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Desde Dayana Banessa Gamboa Naranjo <dgamboa@enterritorio.gov.co>
Fecha Vie 21/02/2025 6:02 PM
Para Carlos Andres Serna Ruiz <cserna@enterritorio.gov.co>
CC jacobohinestrosa@gmail.com <jacobohinestrosa@gmail.com>; nayibesaa0720@gmail.com <nayibesaa0720@gmail.com>; Ludy Sthella Cordoba Palacios <lcordoba@enterritorio.gov.co>; Karoldelacruzangulo@gmail.com <Karoldelacruzangulo@gmail.com>; Mónica Duarte Ortiz <mduarte1@fonade.onmicrosoft.com>

4 archivos adjuntos (2 MB)

1. CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023.pdf; 2. MEMORANDO DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE LABORES EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.pdf; 3. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.pdf; 4. GUIA SUPERVISION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf;

Cordial saludo, Doctor Carlos Serna,

De manera atenta me permito informarle que la Dra. Mónica Duarte Ortiz, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 171 de 05 de agosto de 2024, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

NÚMERO DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	INICIO DE SUPERVISIÓN	FIN DE SUPERVISIÓN	ENLACE DE SECOP II
2250006	2025	JACOBO HINESTROSA VARGAS	19/02/2025	HASTA FINALIZACIÓN O CIERRE DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7637772&isFromPublicArea=True&isModal=False
2250017	2025	NAYIBE VICTORIA SAA CABARALI	21/02/2025	HASTA FINALIZACIÓN O CIERRE DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7690331&isFromPublicArea=True&isModal=False
2250018	2025	LUDY STHELLA CÓRDOBA PALACIOS	18/02/2025	HASTA FINALIZACIÓN O CIERRE DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7625339&isFromPublicArea=True&isModal=False
2250020	2025	KAROL DE LA CRUZ ANGULO	20/02/2025	HASTA FINALIZACIÓN O CIERRE DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7667396&isFromPublicArea=True&isModal=False

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

NOTA 5: EN CASO DE QUE SE ADELANTEN NOVEDADES AL CONTRATO Y NO SE HAYA TRAMITADO UNA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN, LA SUPERVISIÓN SE EJERCERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.

Cordialmente,

Dayana Banessa Gamboa Naranjo
Planeación Contractual
dgamboa@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282 Ext 12138
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.